



ONAC ACREDITA A:

TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA
LTDA

NIT. 900.070.641-5

Calle 11 # 1 - 01. Cota. Cundinamarca. Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017.

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

24-LAB-005

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2025-07-09

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2028-07-08

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA

24-LAB-005

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 11 # 1 - 01. Cota. Cundinamarca. Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L16	C67	Determinación de sedimentos	Gravimetría	Crudo (Crude Oil)	0,01 % g/100 g a 0,4 % g/100 g 0,01 % masa a 0,4 % masa	ASTM D473-22
L16	C67	Determinación de la viscosidad dinámica y densidad de líquidos por viscosímetro Stanbinger y cálculo viscosidad cinemática	Reología	Crudo (Crude Oil)	Densidad 0,804 g/mL a 0,836 g/mL Viscosidad dinámica 5,352 mPa·s a 342,5 mPa·s Viscosidad cinemática 6,659 mm ² /s a 409,9 mm ² /s	ASTM D7042-21a
L16	C67	Determinación de contenido de agua y sedimentos	Volumetría	Crudo (Crude Oil)	0,00 mL/100 mL a 1,00 mL/100 mL 0,00 % Volumen a 1,00 % Volumen	ASTM D4007-22
L16	C67	Determinación del contenido de sales	Electrometría	Crudo (Crude Oil)	3,5 mg/kg a 114 mg/kg 1 PTB a 40 PTB	ASTM D3230-19

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

